



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

-
- 6L/PE-0571. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4196
-
- 6L/PE-0572. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué países ha visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4196
-
- 6L/PE-0573. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4197
-
- 6L/PE-0574. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4197
-
- 6L/PE-0575. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4198
-
- 6L/PE-0576. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4199
-

-
- 6L/PE-0577. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado públicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 4199
-
- 6L/PE-0578. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado porcino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4200
-
- 6L/PE-0579. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de carne. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4201
-
- 6L/PE-0580. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4201
-
- 6L/PE-0581. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4202
-
- 6L/PE-0582. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de leche. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4202
-
- 6L/PE-0583. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer algún tipo de subvención para impulsar la presencia de ganado en certámenes de ganado que se celebren en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4203
-
- 6L/PE-0584. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos certámenes de ganado se celebran en La Rioja y en qué municipios de La Rioja se celebran estos certámenes. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4204
-

6L/PE-0585. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno apoyar económicamente la compra de ganado en ferias ganaderas. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4204
6L/PE-0586. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría tienen los certámenes de ganado que se celebran en La Rioja. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4205
6L/PE-0587. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado vacuno. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4206
6L/PE-0588. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado porcino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4206
6L/PE-0589. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4207
6L/PE-0590. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4207
6L/PE-0591. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado equino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4208
6L/PE-0592. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado vacuno. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4209
6L/PE-0593. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado ovino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.	4209
6L/PE-0594. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto	

- el Gobierno establecer ayudas al fomento de la inscripción del ganado vacuno en el libro genealógico correspondiente de cada raza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4210
-
- 6L/PE-0595. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado caprino. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4210
-
- 6L/PE-0596. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas cabezas de ganado vacuno selecto existen en La Rioja. A qué razas corresponden. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4211
-
- 6L/PE-0597. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuántas cabezas de ganado vacuno selecto están inscritas en los correspondientes libros genealógicos de cada raza. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 4212
-
- 6L/PE-0598. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4212
-
- 6L/PE-0599. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de que no ha respetado el derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4213
-
- 6L/PE-0600. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4214
-
- 6L/PE-0601. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo

Parlamentario Socialista. 4214

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

6L/SIDI-0721. Solicitud de información relativa a previsión de nuevos viajes internacionales del Presidente del Gobierno durante el año 2006, detallando lugares que se tiene previsto visitar y fechas previstas de los viajes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4215

6L/SIDI-0722. Solicitud de información relativa a relación de los viajes efectuados por el Presidente del Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2005 hasta la fecha, detallando fecha de los mismos, duración de cada uno de los viajes, personas que han integrado el séquito en cada uno de los viajes y relación detallada de los gastos en cada uno de los viajes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4216

6L/SIDI-0723. Solicitud de información relativa a criterios que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para integrar el séquito que acompaña al Presidente en sus viajes internacionales a lo largo del año 2005 y hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 4216

6L/SIDI-0724. Solicitud de información sobre III Plan Integral de la Mujer 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4217

6L/SIDI-0725. Solicitud de información sobre III Plan Integral contra la Violencia de Género 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 4218

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0571 -0608287-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pre-

gunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos viajes internacionales ha realizado el Presidente del Gobierno durante el año 2005?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0572 -0608288-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué países ha visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué países ha visitado el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0573 -0608289-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.11. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué previsión de viajes internacionales tiene el Gobierno de La Rioja para el año 2006?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0574 -0608290-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno

para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué criterios se han utilizado por parte del Gobierno para elaborar el séquito que acompaña al Presidente en cada uno de los viajes que ha realizado durante el año 2005?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0575 -0608291-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuánto han costado cada uno de los viajes realizados por el Presidente del Gobierno a lo largo del año 2005?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0576 -0608292-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuántos miembros han integrado el séquito del Presidente del Gobierno en los viajes que ha realizado a lo largo del año 2005?

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0577 -0608311-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

5.15. Pregunta de respuesta escrita sobre cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado públicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado regional, adscrito al Grupo Parlamentario Socialista, ante la Mesa del Parlamento de La Rioja comparece al amparo de lo prevenido en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja y presenta la siguiente pregunta para la que solicita contestación por escrito.

¿Cuál es la razón por la que el Gobierno de La Rioja no ha expresado públicamente su opinión sobre los bancos de células madre de cordón umbilical de los recién nacidos, como así lo han expresado ya nueve Comunidades Autónomas?

Logroño, 3 de marzo de 2006. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0578 -0608345-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.16. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado porcino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado porcino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ez-

querro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0579 -0608346-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.17. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de carne.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de carne?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0580 -0608347-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.18. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado ovino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado ovino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0581 -0608348-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.19. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado equino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado equino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0582 -0608349-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.20. Pregunta de respuesta escrita sobre qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de leche.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué actuaciones está llevando a cabo el Gobierno de La Rioja para la mejora genética del ganado vacuno de leche?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0583 -0608350-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.21. Pregunta de respuesta escrita sobre si tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer algún tipo de subvención para impulsar la presencia de ganado en certámenes de ganado que se celebren en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja establecer algún tipo de subvención para impulsar la presencia de ganado en certámenes de ganado que se celebren en La Rioja?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0584 -0608351-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántos certámenes de ganado se celebran en La Rioja y en qué municipios de La Rioja se celebran estos certámenes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Cuántos certámenes de ganado se celebran en La Rioja?
2. ¿En qué municipios de La Rioja se celebran estos certámenes?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0585 -0608353-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno apoyar económicamente la compra de ganado en ferias ganaderas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno apoyar económicamente la compra de ganado en ferias ganaderas?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0586 -0608355-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo

Parlamentario Socialista.

5.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría tienen los certámenes de ganado que se celebran en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué categoría tienen los certámenes de ganado que se celebran en La Rioja?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0587 -0608357-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado vacuno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la

adquisición de sementales selectos de ganado vacuno?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0588 -0608358-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.26. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado porcino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado porcino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0589 -0608359-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.27. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado ovino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado ovino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0590 -0608360-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a si existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado equino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Existen ayudas del Gobierno de La Rioja para la adquisición de sementales selectos de ganado equino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0591 -0608361-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado equino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué sistema de identificación se emplea en el ganado equino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ez-

querro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0592 -0608362-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado vacuno.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dis-

puesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué sistema de identificación se emplea en el ganado vacuno?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0593 -0608363-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado ovino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué sistema de identificación se emplea en el ganado ovino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0594 -0608364-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a si tiene previsto el Gobierno establecer ayudas al fomento de la inscripción del ganado vacuno en el libro genealógico correspondiente de cada raza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al

Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Tiene previsto el Gobierno establecer ayudas al fomento de la inscripción del ganado vacuno en el libro genealógico correspondiente de cada raza?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0595 -0608365-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué sistema de identificación se emplea en el ganado caprino.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué sistema de identificación se emplea en el ganado caprino?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0596 -0608366-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas cabezas de ganado vacuno selecto existen en La Rioja. A qué razas corresponden.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

1. ¿Cuántas cabezas de ganado vacuno selecto existen en La Rioja?

2. ¿A qué razas corresponden?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0597 -0608367-

Autor: María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

5.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno cuántas cabezas de ganado vacuno selecto están inscritas en los correspondientes libros genealógicos de cada raza.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Conoce el Gobierno cuántas cabezas de ganado vacuno selecto están inscritas en los correspondientes libros genealógicos de cada raza?

Logroño, 8 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0598 -0608372-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Ha formado parte el Consejero de Educación de la plantilla de profesores del Colegio Amor Misericordioso de Alfaro?

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0599 -0608373-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de que no ha respetado el

derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Es consciente el Gobierno de que no ha respetado el derecho de libre elección de centro escolar por parte de las familias de Alfaro al conceder la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro, sin haberse abierto el plazo de admisión de alumnos para el curso 2006-2007?

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0600 -0608374-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuáles son las razones por las que el Consejero de Educación, Cultura y Deporte ha resuelto la ampliación de un aula de educación infantil en el Colegio Amor Misericordioso de Alfaro?

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0601 -0608375-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

5.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Por qué razón el Gobierno de La Rioja no participó con un espacio educativo propio en el Salón Internacional del Estudiante "Aula" que se ha celebrado en Madrid en el mes de marzo de 2006, como lo han hecho otras Comunidades Autónomas?

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0721 -0608293-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Solicitud de información relativa a previsión de nuevos viajes internacionales del Presidente

del Gobierno durante el año 2006, detallando lugares que se tiene previsto visitar y fechas previstas de los viajes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Previsión de nuevos viajes internacionales del Presidente del Gobierno durante el año 2006, detallando:

Lugares que se tiene previsto visitar.

Fechas previstas de los viajes.

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0722 -0608294-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Solicitud de información relativa a relación de los viajes efectuados por el Presidente del Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2005 hasta la fecha, detallando fecha de los mismos, duración de cada uno de los viajes, personas que han integrado el séquito en cada uno de los viajes y relación detallada de los gastos en cada uno de los viajes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja,

requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de los viajes efectuados por el Presidente del Gobierno de La Rioja a lo largo del año 2005 hasta la fecha, detallando:

Fecha de los mismos.

Duración de cada uno de los viajes.

Personas que han integrado el séquito en cada uno de los viajes.

Relación detallada de los gastos en cada uno de los viajes.

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0723 -0608295-

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Solicitud de información relativa a criterios que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para integrar el séquito que acompaña al Presidente en sus viajes internacionales a lo largo del año 2005 y hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Inmaculada Ortega Martínez Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Criterios que ha utilizado el Gobierno de La Rioja para integrar el séquito que acompaña al Presidente en sus viajes internacionales a lo largo del año 2005 y hasta la fecha.

Logroño, 1 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0724 -0608376-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.16. Solicitud de información sobre III Plan Integral de la Mujer 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

III Plan Integral de la Mujer 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 10 de marzo de 2006, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0725 -0608377-

Autor: Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Solicitud de información sobre III Plan Integral contra la Violencia de Género 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá faci-

litar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 13 de marzo de 2006. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, solicita al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

III Plan Integral contra la Violencia de Género 2006-2009, que fue anunciado por el Presidente del Gobierno de La Rioja el 8 de marzo de 2006.

Logroño, 9 de marzo de 2006. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Emilia Fernández Núñez.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.